

**REQUISITOS PARA INGRESAR EL RECURSO DE REVISIÓN  
CARTA DE HONOR Y JUSTICIA**

1. HABER PRESENTADO SU SOLICITUD EN EL CONSEJO DIVISIONAL, EN TIEMPO Y FORMA, A TRAVÉS DEL SISTEMA CARTA CONSEJO DIVISIONAL.

2. TENER EL OFICIO Y/O DICTAMEN DEL CONSEJO DIVISIONAL CON UNA RESOLUCIÓN NEGATIVA A LO SOLICITADO.

3. IMPRIMIR LA SOLICITUD DE RECURSO DE REVISIÓN DE CARTA DE HONOR Y JUSTICIA EN HOJAS TAMAÑO OFICIO, Y FIRMARLO (NOTA SI NO SE ENCUENTRA FIRMADO EL DOCUMENTO, SE DESECHARÁ EN AUTOMÁTICO SU SOLICITUD).

4. DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD EN ORIGINAL Y COPIA CON LAS PRUEBAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA SU REVISIÓN EN UN SOBRE AMARILLO, EN LA OFICINA DE LA RECTORÍA A EFECTO DE QUE SE TENGA POR PRESENTADA DICHA SOLICITUD. (OBLIGATORIO, DE LO CONTRARIO SE DESECHARÁ SU SOLICITUD)

(NOTA: SI NO SE PRESENTA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL, EN AUTOMÁTICO SE DESECHARÁ SU SOLICITUD, EN CUANTO A LAS PRUEBAS DEBERÁ MENCIONAR SI NO CUENTA CON ELLAS Y LA RAZÓN POR LAS CUALES NO LAS TIENE EN SU PODER)

5. PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA EL RECURSO DE REVISIÓN, ANTE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, A TRAVÉS DEL SISTEMA, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO ESTIPULADO, YA QUE SE DESECHARÁN SI SON EXTEMPORÁNEAS. **EL SISTEMA O PLATAFORMA ESTARÁ APERTURADA A PARTIR DEL 23 DE ABRIL DEL 2024 DESDE LAS 00:00 HORAS, HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE EL ULTIMO DÍA PARA PRESENTAR EN FÍSICO SU DOCUMENTACIÓN (COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 4), SERÁ EL DÍA 30 DE ABRIL HASTA LAS 17:30 HORAS, SI SE LLEGARA A RECIBIR DESPUÉS DE ESTA FECHA Y HORA ESTABLECIDA, LA SOLICITUD SE DESECHARÁ DE MANERA AUTOMÁTICA.**

6. EL ALUMNO DEBERÁ AGREGAR EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL.

7. LA SESIÓN ESTÁ PROGRAMADA PARA EL DÍA 03 DE MAYO DEL 2024, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN SALA DE RECTORES EN PUNTO DE LAS 11:00 A.M. PARA QUE TENGA SU DERECHO DE AUDIENCIA Y EXPONER DE MANERA PRESENCIAL SU SITUACIÓN ACADÉMICA ANTE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, EN EL ENTENDIDO DE QUE SI NO SE PRESENTA PERDERÁ SU DERECHO A LA MISMA.

8. DEBERÁ PRESENTARSE EL ALUMNO VESTIDO DE MANERA FORMAL EL DÍA INDICADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR (03 DE MAYO DEL 2024) EN LA SALA DE RECTORES DE ESTA CASA DE ESTUDIOS, PARA QUE TENGA SU DERECHO DE AUDIENCIA Y SEA ESCUCHADO POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

NOTA IMPORTANTE: EL ALUMNO DEBERÁ DE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS, DE LO CONTRARIO DE FORMA AUTOMÁTICA SE DESECHARA SU SOLICITUD, QUEDANDO IMPROCEDENTE SU PETICIÓN Y SE ESTARÁN A LA RESOLUCIÓN DEL  
CONSEJO  
DIVISIONAL.

LA CAPTURA DEL PRESENTE RECURSO EN LÍNEA NO AMERITA QUE SEA ADMITIDO ANTE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA SI ESTE NO HA SIDO DEBIDAMENTE PRESENTADO COMO SE SEÑALA EN LOS PRIMEROS TRES PUNTOS DE ESTOS REQUISITOS Y CONTAR CON SU ACUSE DE RECIBIDO PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

**IMPORTANTE.** UNA VEZ QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ANTERIORES Y HABER TENIDO SU DERECHO DE AUDIENCIA SE LE ENTREGARÁ LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN, EN LA OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL E IGUALDAD DE GÉNERO, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTARSE A RECOGERLA EL MIÉRCOLES 09 DE MAYO DE 2024 EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 17:00 HORAS.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA